



INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN N° 16/2024

Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024

"Servicio de Internet Backup"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para realizar una evaluación complementaria de las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 "*Servicio de Internet Backup*", ID 446.516, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

Se realiza la evaluación de la capacidad técnica de la empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, conforme al siguiente cuadro:

Capacidad Técnica

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS		Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
a)	Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el CONACYT, las sustituciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los servicios prestados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de prestación del servicio indicado en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Cumple

A) Conclusión

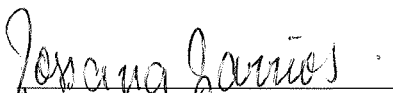
En virtud a lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación manifiesta que la empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, cumple con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

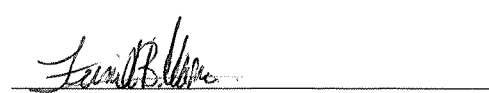
B) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad al Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22, y los Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, se ratifica en la recomendación de adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 "*Servicio de Internet Backup*", por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**

Siendo las 09:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.


Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP


Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de
Calidad


Lic. Zunilda Medina
Directora de Relaciones
Interinstitucionales e
Internacionales